



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

Table with 3 columns: Código: NC-NA-P01-F06, Versión: 04, Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No 1805

(Tunja, 09 MAY 2008)

Por la cual se acepta la inscripción de unos Candidatos, a la Elección de Representante de los Egresados ante unos Comités de Currículo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; Acuerdos 021 de 1993, 066 de 2005 y,

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Rectoral No. 1675 del 17 de Abril de 2008, se ha convocado a los Egresados las Escuelas de: Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Economía, Contaduría, Preescolar, Informática Educativa, Artes Plásticas, Idiomas Modernos, Metalúrgica, Medicina, Psicología, Química, Sede Central; Administración Turística y Hotelera, Sede Seccional Duitama; Contaduría Pública, Sede Chiquinquirá, para que el día 28 de mayo de 2008, de 9:00 A.M. a 5:00 P.M., elijan su REPRESENTANTE DE EGRESADOS ante el COMITE DE CURRÍCULO.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los egresados:

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, C.C., ESCUELA. Rows include MARIA CLARA DUEÑAS VACA and ADOLFO SOLANO AGUDELO.

Que revisada la inscripción, junto con el Acta de Grado, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución No. 1675 del 17 de abril de 2008, y reglamento adoptado mediante Resolución No. 3463 del 23 de octubre de 2006.





SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 04

Página 1 de 1

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **Aceptar** la inscripción de los siguientes egresados, como aspirantes a la Representación de los Egresados ante el Comité de Currículo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos que trata la Resolución Rectoral No.1675 del 17 de Abril de 2008, mediante la cual se efectuó la convocatoria:

| NOMBRES Y APELLIDOS | C.C. | ESCUELA |
|---------------------------|------------|------------------------------|
| - MARIA CLARA DUEÑAS VACA | 33.376.663 | METALURGIA |
| - ADOLFO SOLANO AGUDELO | 70.563.948 | ADM. TURISTICA Y HOTELERA |

ARTICULO 2º: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes, a la notificación.

ARTICULO 3º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los 09 MAY 2008


WILSON ALCIDES VALENZUELA PÉREZ
 Rector (E)

Proyectó: Comité Electoral
 /Alba L.

